



## **Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

211 E. 43rd Street, Room 1002, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373

New York, 28 de abril de 2022

Honorable Consejo de Gobierno.

Conforme a la designación de ese Consejo del mes de julio de 2018, desde ese momento he tenido el inmenso honor y oportunidad de representar a Costa Rica y al señor Presidente de la República como Embajador y Representante Permanente del país ante la Organización de Naciones Unidas en su sede en New York.

He desempeñado el cargo con entrega absoluta y mucho entusiasmo. Errores sin duda ha habido pero en términos generales el país y la Administración Alvarado Quesada han destacado y la Misión a mi cargo ha tenido una enorme presencia e incidencia en múltiples aspectos de la diplomacia multilateral.

Conocedor de las circunstancias particulares en que se hacen nombramientos como el que recayó en este servidor, y por concluir el 8 de mayo el plazo constitucional de la Administración y el plazo fijo para el que fui nombrado, me corresponde presentar ante el Honorable Consejo de Gobierno mi renuncia formal a dicho cargo. En consideración al interés nacional que conlleva la representación que ostento, así como al principio de la "continuidad del servicio" me he permitido proponer que dicha renuncia rija a partir del 30 de junio venidero.

De mi parte manifiesto expresa y formalmente que considero que aparte del gran honor que he tenido, la conclusión de mi período fijo de servicio no conlleva obligación pecuniaria alguna a cargo del Erario, ni prestaciones laborales de ninguna índole, con excepción de la retribución correspondiente a los gastos de repatriación determinados normativamente. Mucho agradecería se comuniquen estas manifestaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores para que no se tramite pago alguno por prestaciones.

Ante el Ministerio de Relaciones Exteriores presentaré la rendición de cuentas de mi mandato.

Me suscribo del señor Presidente y de los señores y señoras ministras con respeto y afecto,

Rodrigo Alberto Carazo